

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 05

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá DC, 27 de diciembre de 2023
HORA:	De 11:00 a 12:00 horas
LUGAR:	Virtual – Microsoft Teams.
ASISTENTES:	Sergio Trespalcios Peniche – Contratista, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. Ingrid Johanna Ubaque Ariza – Contratista Especialista Catastral, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. Cristian Leal Gaviria – Pasante, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. Juan José Daza Marín – Supervisor, Esegua S.A. E.S.P. Mario Rolando Bonilla – Consultoría. Julián Enrique Mesino Estrada – Apoyo de la interventoría. Erwin Cortez Mejía – Asesor Jurídico AAA Uribia. Ediño Vides – Gerente de la empresa AAA Uribia. Carlos Lanza – Consultoría.
INVITADOS:	Ver lista de asistentes.

ORDEN DEL DIA:

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - MVCT convoca a mesa de trabajo con el objetivo de brindar acompañamiento en el componente predial y realizar seguimiento a la subsanación de las observaciones resultantes de la revisión documental realizada a los proyectos:

1. **PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO** PARA EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
2. **PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO** PARA EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
3. **PLAN MAESTRO DE DRENAJE PLUVIAL** PARA EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE URIBIA.

DESARROLLO:

1. Presentación de los asistentes de la mesa técnica.
2. Seguimiento y socialización de las observaciones:
 - El ingeniero Sergio Trespalcios inició la reunión comentando que se convocó a la mesa de trabajo con el propósito de realizar un seguimiento al avance de las subsanaciones de las observaciones realizadas en la primera fase del componente predial.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

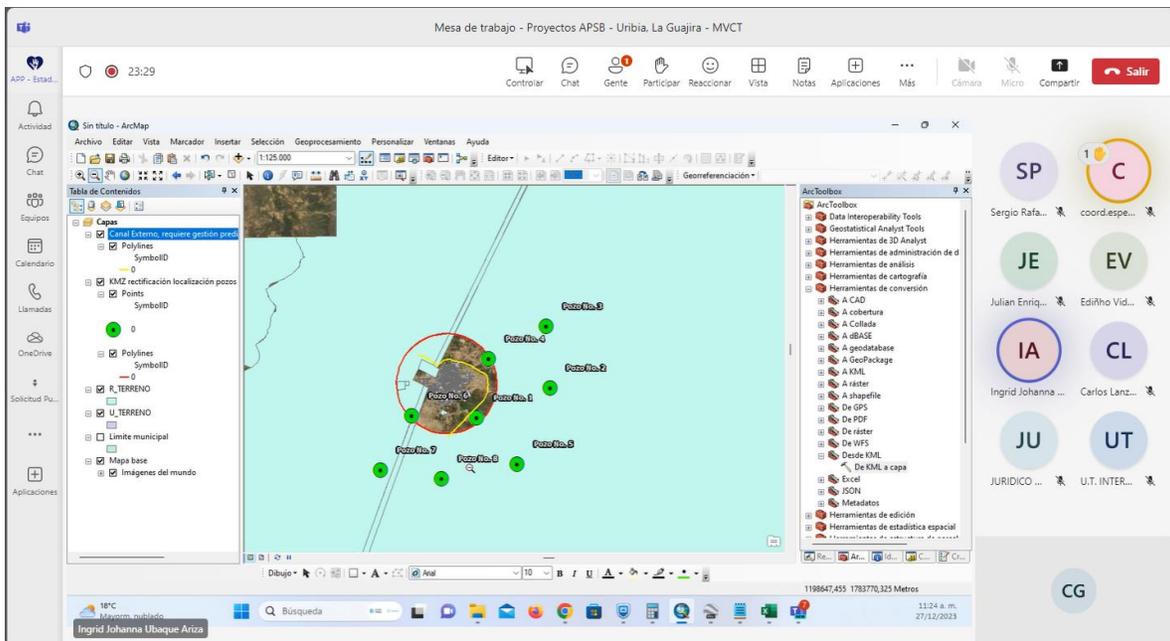
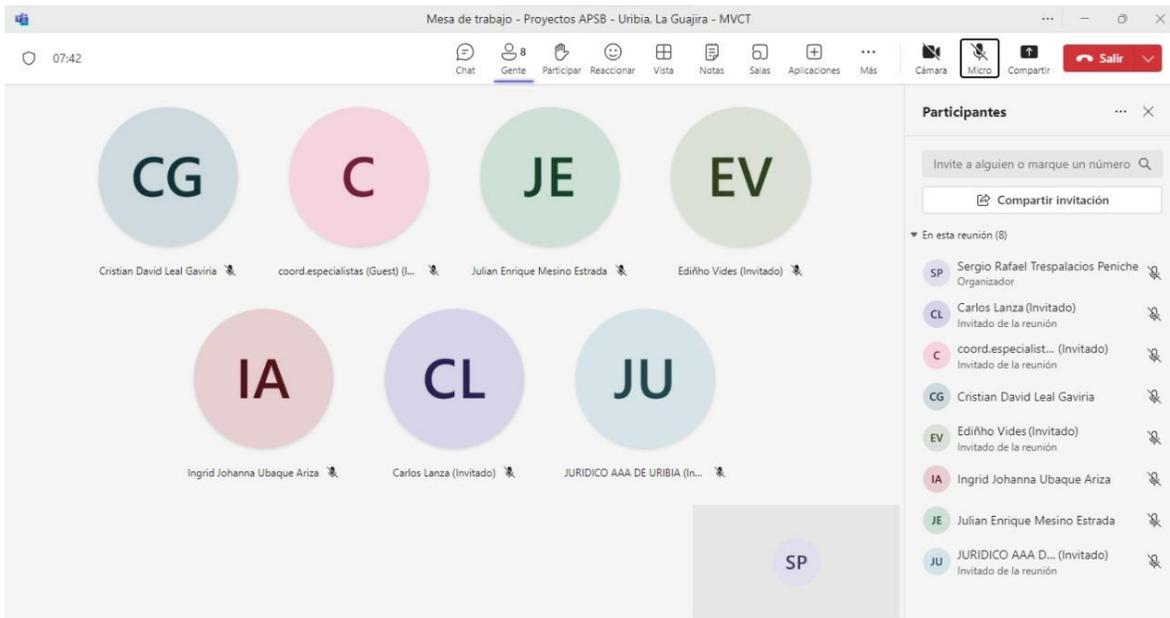
- La ingeniera Johanna Ubaque menciona que el municipio de Uribia cuenta con 3 o 4 polígonos, la consultoría hizo entrega del anexo KMZ para su revisión, es poca la información que se tiene, pero en ella encontramos el código 448470001000000010001000000000 el cual se lleva a la ventanilla única de registro para encontrar el folio en tiempo real del predio donde se encuentran los pozos: 2, 3, 5, 7 y 8, sobre estos predios no hay ninguna información catastral.
 - La consultoría menciona que el municipio de Uribia presenta riesgos de inundación y la línea amarilla que se refleja en planos, corresponde a un canal que capta esos caudales que vienen de la zona oriental para que no lleguen al área del municipio. La consultoría remitió un oficio a la alcaldía solicitando información predial el cual dieron respuesta indicando que no existe identificación de los titulares de los predios y son bienes de carácter fiscal por ser predios del municipio. El ingeniero hizo énfasis en que las áreas a intervenir son dentro del área urbana y no son zonas de resguardo, lo que se requiere ahora es a corto plazo (2028) (Pozo 6, 4 y 1).
La consultoría indica que han anexado un oficio de la alcaldía donde se ve reflejado la autorización de las obras en las vías del municipio, también resaltó que las instalaciones para las PTAP, PTAR y EBAR, todas ellas están ubicadas dentro al interior de los predios donde actualmente funcionan las plantas actuales.
 - La ingeniera Johana Ubaque comenta que se pueden hacer unas tareas para luego comentarles al municipio, entre ellas es buscar la cédula catastral de la EBAR de la primera fase para el plano predial, la información que se tiene es del IGAC que es la única que hay.
 - La consultoría precisa que el proyecto a corto plazo no cae en resguardo indígena.
 - La consultoría y el ministerio le comentaron a la alcaldía que es muy importante que se haga un empalme con la nueva administración, debe haber claridad sobre los proyectos y los requerimientos, es necesario la participación de la alcaldía.
 - La ingeniera Johana comentó que se debe avanzar con el formato 8, también es muy importante que en el plano predial se evidencie el trazado de las redes y demás aspectos para los 3 proyectos, por lo que se sugiere contar con tres planos independientes (Acueducto, Alcantarillado y Pluvial) para cada proyecto y obtener la mayor claridad posible de los predio a intervenir, esto con la finalidad de pasar el proyecto a evaluación e inicie su revisión integral de los componentes y a detalle de la primera fase.
3. Conclusiones y cierre.

COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Subsanaciones del componente predial (Planos).	Mario Rolando Bonilla – Consultoría.	28 de diciembre de 2023

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

Anexos



Elaboró: Cristian David Leal Gaviria / Sergio Trespalcios Peniche
Fecha: 27/12/2023